



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2047

CONGRESO DEL ESTADO PIDE ATENDER SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE PROTURISMO ENSENADA

• **La Comisión de Fiscalización exhorta al Ayuntamiento a realizar un diagnóstico integral del organismo y corregir irregularidades detectadas**

Mexicali, B.C., viernes 3 de julio de 2026.- Ante las deficiencias administrativas y financieras detectadas de manera reiterada en la entidad paramunicipal Proturismo de Ensenada, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado presentó un exhorto para que el Ayuntamiento de Ensenada emprenda acciones que fortalezcan el funcionamiento institucional del organismo y garanticen un manejo más eficiente de los recursos públicos.

Correspondió a la presidenta de la Comisión, diputada Alejandra Ang Hernández, dar lectura al exhorto por medio del cual se solicita a la alcaldesa Claudia Josefina Agatón Muñoz instruir a las autoridades competentes a realizar una revisión integral de Proturismo e informar al Poder Legislativo, en un plazo no mayor a 60 días hábiles, las medidas implementadas para corregir las deficiencias detectadas.

Durante los trabajos de fiscalización, la Comisión identificó observaciones recurrentes en las cuentas públicas del organismo correspondientes a los ejercicios fiscales de 2019 a 2024; entre las principales irregularidades destacan déficits presupuestales, adeudos fiscales, incumplimientos con ISSSTECALI, deficiencias en el control interno, fallas en los procesos de adquisiciones y omisiones en la atención de observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado.

Estas inconsistencias derivaron en seis dictámenes con sentido no aprobatorio, cinco de los cuales ya fueron votados por el Pleno del Congreso. Ante este panorama, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización acordaron impulsar un exhorto que permita atender de fondo la situación administrativa y financiera del organismo.

El acuerdo plantea la realización de un diagnóstico organizacional, programático, presupuestal, financiero, contable, jurídico y en materia de responsabilidades administrativas, con el propósito de corregir los errores acumulados y establecer acciones que fortalezcan el desempeño institucional de Proturismo.

La Comisión de Fiscalización subrayó que Proturismo representa una herramienta estratégica para el desarrollo de Ensenada, al ser el organismo encargado de coordinar, promover y fortalecer la actividad turística, un sector que impulsa la economía local, genera empleos y contribuye al desarrollo social del municipio.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Con este exhorto, la XXV Legislatura refrenda su compromiso con la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las instituciones públicas, al promover acciones que permitan mejorar la administración de los organismos descentralizados y garantizar que cumplan eficazmente con los objetivos para los que fueron creados.